



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de Marzo de 2013

COMUNICACION N°2013/037

Ref: **Registro de Profesionales Habilitados para Emitir Informes en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – PPE Contadores & Auditores SRL – Inscripción.**

Se pone en conocimiento que, con fecha 19 de marzo de 2013, la Superintendencia de Servicios Financieros aprobó la resolución que se transcribe a continuación:

“1) Incorporar a la firma PPE Contadores y Auditores SRL en el Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes Habilitados a emitir informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y a la Cra. Laura Harambure Aguerrebere como profesional autorizada a suscribir informes a ser presentados ante el Banco Central del Uruguay por dicha firma.”

Cr. DANIEL ESPINOSA

Gerente de Área